

Una inmensa prisión llamada Palestina

JOSÉ ERNESTO SCHULMAN :: 20/06/2016

La estrategia de encarcelar como modo de dominación

Si la estrategia de expansión colonial se descubre en las acciones sistemáticas e integradas que hagan insoportable la vida de los palestinos en su territorio, como intentamos explicar en el texto sobre la guerra del agua[1], la estrategia de dominación tiene uno de sus centros en el sometimiento de una alta porción de la población palestina a la prisión política en condiciones extremas (que constituyen tortura en sí misma) y por largos periodos de tiempo, de modo tal que haya siempre una proporción alta de la militancia entre rejas con el múltiple efecto imaginado: sobre el prisionero, su familia, su entorno social y la sociedad palestina toda.

Desde el comienzo de la ocupación israelí del Territorio Palestino en 1967, más de 750.000 ciudadanos palestinos han sido detenidos. Entre ellos, 15.000 mujeres y decenas de miles de niños. Desde el año 2000 hasta este día, más de 85.000 casos de detenciones han sido registrados. Entre ellos más de 10.000 son niños (menores de 18 años) y aproximadamente 1.200 son mujeres, más de 65 ministros o miembros del Consejo Legislativo Palestino y más de 24.000 bajo detenciones administrativas[1] que pueden renovarse varias veces. Durante los últimos cuatro años, ha comenzado a quedar claro que los niños palestinos son objetivos de detenciones. Se registraron más de 3.755 casos de detenciones a niños, de los cuales 1.266 ocurrieron durante 2014. Durante el primer trimestre del año en curso, más de 200 casos de detenciones a niños han sido registrados sin consideración a su edad o debilidad física y sin atender a sus necesidades básicas. Han sido tratados duramente, torturados, sus derechos humanitarios básicos negados, sentenciados y condenados a prisión, multados y confinados en sus hogares. Más de 95% de los niños liberados de las cárceles aseguran que han sufrido torturas y maltrato durante el interrogatorio y la detención. Estas acciones suponen una amenaza real a la niñez palestina y su futuro.

Más de 7000 presos políticos se encuentran aún en las cárceles de la ocupación israelí. Entre ellos 478 condenados a cadena perpetua una o varias veces, 70 mujeres, 104 niños menores de 16 años, 414 niños menores de 18, 715 bajo el régimen de Detención Administrativa, tres miembros del Consejo Legislativo Palestino, 1500 enfermos de los cuales 80 están en grave estado de salud, 30 están detenidos desde antes de los Acuerdos de Oslo de 1994, 459 con sentencias de más de veinte años, 16 pasaron más de 25 años en prisión tal como Karim Younis y Maher Younis que hace 33 años ininterrumpidos que están en la cárcel y 65 de ellos siguen en prisión a pesar de haber cumplido condenas de 20 años.. Los presos políticos palestinos están distribuidos en 22 cárceles y centros de detención israelíes, las más destacadas son Nafha, Remon, Asqalan, Beir Sabee, Hadareem, Jalbou, Shata, Ramlah, Damoun , Hasharoon, Hadarim, Naqab, Ofar y Majedo.[2]

Nuestra experiencia directa

Durante los días que estuve en Palestina, la cuestión de los presos políticos se imponía en

cada encuentro. Difícil encontrar algún dirigente social o político que no haya pasado por alguna forma de encierro y más difícil que en las entrevistas en los campos de refugiados, las barriadas de Jerusalén Oriental o los movimientos sociales de Cisjordania no surgieran referencias muy directas a los presos políticos.

El autor de estas líneas tiene alguna idea de la cuestión. Tuvo su propia experiencia de permanencia en un centro clandestino, La Cuarta de Santa Fe, y una cárcel, Coronda; además durante algunos años, bajo la dictadura, trabajó como receptor de denuncias en la sede de la Liga de Rosario, en la mítica Ricardone 74, y en los últimos diez años ha compartido con los equipos jurídicos de la Liga la participación en decenas de juicios donde ha escuchado cientos de testimonios sobre los centros y las cárceles de la dictadura.

Lo primero que debo decir que todo fue rebasado en Palestina. Por el número (se calcula que el 40% de los palestinos varones han pasado por la cárcel desde 1967) y por la perversión industrializada. Los organismos defensores de los derechos humanos del pueblo palestino han identificado más de cien técnicas de tortura.

De ellas nos habló Yacoub Odeh, miembro del Consejo Directivo de Addameer (la entidad que nos invitó y organizó la gira política por Palestina) quien pasó diecisiete años en prisión por ser parte de la resistencia a la ocupación militar de 1967 y quien, por las razones ya explicadas de solo contar con “permiso de residencia” hace más de siete años que no puede salir de Jerusalén.

El testimonio de Yacoub Odeh es casi insoportable de receptor: hasta le arrancaron el cuero cabelludo y los daños que recibió en las interminables sesiones de tortura todavía se muestran a flor de piel. Sin embargo, ni una sombra de odio hay en su discurso donde abundan reflexiones humanistas y la convicción de que solo ganando una parte de la sociedad israelí y buena parte de la opinión pública mundial se podrá encontrar salida a la aparente encerrona del “conflicto”

En un barrio palestino de la Jerusalén Oriental visitamos la familia de Majd Barbar; él está preso desde hace quince años acusado de instigar la Segunda Intifada del 2000. Tomamos te con su compañera y sus dos hijos, de dieciséis años el muchacho y de quince años la muchacha. Ambos vestidos al modo occidental, estudiantes de una escuela católica que les permite estudiar a pesar de que ellos son musulmanes no practicantes. La niña no más que intentó decir algo que se emocionó tanto que salió corriendo de la habitación donde estábamos. Su madre la disculpa y explica que todavía está conmovida por un hecho extraordinario: por primera vez en quince años de encierro de su padre la han dejado darle un abrazo, tocarlo, y sacarse una foto. Sería la segunda que tiene con su padre (a dos semanas no se la habían dado y podría ocurrir que la seguridad estatal decida que la foto es un peligro para la seguridad de Israel, así de absurdo y perverso es todo), en la primera ella tenía dos semanas y su padre quince años menos.

La madre cuenta que cuando fue detenido su esposo también detuvieron su hermano y que en una ocasión, cuando ambos ya tenían meses de detención la llevaron a ella para torturarla delante de ellos, para quebrar su voluntad de resistir. Lo cuenta con la humildad y la naturalidad de quienes han hecho del patriotismo y la dignidad una opción de vida que no admite opción. Tiene prohibido trabajar en cualquier empresa israelí, pero ha conseguido

empleo en una ONG de ayuda al pueblo palestino. Su ilusión es que finalmente su marido salga (falta muy poco para el cumplimiento de la condena, pero eso no es ninguna garantía) y se preocupa por el estudio y salud de sus hijos. Está particularmente temerosa de que el muchacho se enrede en alguna pelea con los israelíes que actúan como matones en las calles. Los escupen y golpean, amparados en la policía israelí. El muchacho explica que él se cruza de calle cuando los ve pero que ellos lo provocan, lo empujan. Se adivina el conflicto: el muchacho no tiene mucha más paciencia, la madre tiene terror a que lo encarcelen antes que salga el padre.

En el campo de refugiados de Ramalah, Al Jalazon, nos encontramos con ese drama. Resulta que Murad Nakhla está a punto de salir luego de quince años de prisión (todos son los presos de la Intifada del 2000, la Segunda Intifada) y la visita se programó porque en estos casos, los vecinos pintan murales, tiran luces de colores y todo el barrio se prepara para la recepción. Eso lo vimos en el Campo de Refugiados Aída de Belén. Pero aquí la fiesta se aguó. La noche anterior a nuestra visita el Ejército Israelí asaltó el Campo y allanó la vivienda de Murad Nakhla para detener a su hijo de quince años Osaid. La autoridad militar israelí no proporcionó ninguna información y se sabe que está en “interrogatorios” donde seguramente será torturado salvadamente, sin que las sesiones tengan que ser filmadas o grabadas gracias a la gracia de la Corte Suprema Israelí que desafía la comunidad internacional y permite la tortura del Ejército aún contra los niños.

El clima es tenso, dramático. Nuestro discurso se vuelve inútil. Tonto.

En un momento muy duro en Jerusalén, cuando nosotros repetimos el discurso de la solidaridad internacional, el muchacho nos preguntó qué podíamos hacer por su padre y nosotros dijimos que podíamos hacerlo más visible. Que podíamos protestar ante la embajada de Israel. El nos preguntó si alguna acción nuestra podría obligar a Israel a liberar a su padre o algún preso y cuando le dijimos que no entonces él dijo que no podíamos hacer nada por él.

Seguramente que un análisis fino de la cuestión nos daría la razón y la idea de la acumulación de críticas y de acciones finalmente traerá algún resultado, pero creo que el muchacho, igual que aquel otro de Hebrón que agarró una piedra cuando el soldado le prohibió cruzar la reja para acompañarme hasta la Mesquita, está al borde de la paciencia, de la rebelión, aunque no tengan ni plan ni estrategia de victoria.

En el campo Al Jalazon nos llevan de casa en casa. Todos tiene familiares presos o asesinados por el Ejército. En todas está la foto de los compañeros en un sitio de honor. Las madres de ellos son honradas como también lo son las madres de mártires y es algo muy profundo en la cultura palestina, árabe y musulmana. Recuerdo algunos nombres. Alí Safí asesinado por el Ejército. Khaled Safi preso desde hace años.

Los israelíes pretenden darle a toda su política de encarcelamiento masivo y sin causa una pátina de legalidad. Tienen todo un menú de opciones para encarcelar por que sí a los palestinos pero en todos los casos, fingen una instancia judicial. Claro que no se aplican los derechos humanos del derecho internacional, ni siquiera el derecho que protege las acciones de guerra o las de las personas que quedan bajo dominio de un ocupante militar. No por casualidad Israel se niega a adherir a la Corte Penal Internacional y cuestiona toda

labor de los organismos internacionales que sistemáticamente condenan su accionar. El autoritarismo es tan perverso y cínico que han llegado a sancionar una ley que prohíbe la huelga de hambre, casi el único recurso que le quedaba a los presos para manifestarse. En efecto, el 30 de julio de 2015 la Knesset israelí (el parlamento) aprobó la “Ley para prevenir daños causados por Huelga de Hambre”, que permite la alimentación forzada de los palestinos en huelga de hambre en cárceles de la ocupación Israelí quitando el último recurso de ejercer la voluntad para los presos.

Junto a la abogada de Addameer, Farah Bayadsi, tuvimos la oportunidad de presenciar un juicio en la Corte Militar de Ramalah, adjunta a la Cárcel de Ofer.

Llegar al recinto fue toda una travesía. Cruzar una vez y otra y otra vez los controles militares. Someterse a los chequeos, presentar una y otra vez los documentos para finalmente esperar en un patio alambrado el turno para entrar al momento de la apelación final. El joven palestino llevaba un año en prisión, sus padres vinieron de Hebrón y estaban sentados solos en una pequeña sala. La acusación era que había tirado una piedra contra un soldado israelí y eso constituye según el ocupante militar el delito de agresión a la autoridad y el fiscal pidió dos años y una multa de cuatro mil new shekel (la moneda israelí, aproximadamente unos mil dólares, una suma importante para la economía palestina) que de no pagarse aumentaba la pena.

La mayoría de los juicios se tramitan como los “juicios abreviados” de Argentina. La autoridad militar impone la situación de que si no se acepta la culpa del delito por el cual es acusado, la espera del juicio será mucho más que la posible condena. De este modo, toda la discusión es sobre el monto de la pena y no sobre la inocencia o culpa del acusado. La mayoría de los casos se constituyen con el testimonio del soldado o de los Servicios de Inteligencia como única prueba, suficiente para el “orden jurídico militar” que por supuesto presupone la credibilidad de la palabra militar y la falsedad del testimonio del acusado palestino. El nivel de absoluciones es mínima y la pena por tirar una piedra oscila entre los dos a los cinco años.

Cinco años por tirar una piedra y pueden ser condenados hasta los niños.

La ley dice que solo pueden ser condenados a los 16 años, pero no prohíbe apresarlos antes y esperar que cumplan los años necesarios en prisión.

De todo esto hablamos mucho con el encargado de la autoridad palestina para los asuntos de los presos políticos, un cargo insólito para un funcionario de gobierno, pero Issa Qaraqa no se amilana y enumera las acciones que su oficina realiza: desde acciones de esclarecimiento de los derechos que le corresponden a los presos políticos hasta el sostenimiento de un equipo de abogados que intenta, en las condiciones más adversas por que la Justicia Israelí permite el uso de prueba secreta o que los compañeros lleguen al juicio oral sin haber visto al abogado, quien a su vez conoce la acusación en el momento mismo de la audiencia oral lo que convierte la labor jurídica en un burdo remedo del “debido proceso” y demás condiciones que hacen a un Estado de Derecho, que a todas luces Israel no respeta ni por asomo.

Quisiera terminar esta crónica con la opinión de una periodista israelí, Amira Hass,

publicada en abril de 2013, ante una seguidilla de detenciones de palestinos acusados de tirar piedras. . El artículo se titula: La sintaxis interna de las piedras palestinas y afirma: "Lanzar piedras es el derecho y el deber de toda persona sometida a la dominación extranjera. Lanzar piedras es una acción tanto como una metáfora de la resistencia. Perseguir a los que arrojan piedras, incluyendo a los de 8 años de edad, es parte inseparable -aunque no siempre explícita- de los requisitos laborales del gobernante extranjero; no menos que disparar, torturar, robar tierras, restringir la libertad de movimiento y asegurar la distribución desigual del agua. La violencia de los soldados de 19 años de edad, de sus comandantes de 45, y de los burócratas, juristas y abogados, es dictada por la realidad. Su trabajo consiste en proteger los frutos de la violencia intrínseca en la ocupación extranjera: recursos, lucro, poder y privilegios. (...) A menudo el lanzar piedras es producto del aburrimiento, el exceso de hormonas, la emulación, la jactancia y la competencia. Pero en la sintaxis interna de la relación entre el ocupante y el ocupado, el lanzamiento de piedras es el adjetivo que acompaña al sujeto: "Ya hemos tenido suficiente de ustedes, ocupantes".

Otro israelí, Guideon Levy, comentó el texto diciendo que el comentario de Hass fue publicado pocos días después que los judíos leyeran la Hagadá [lectura de Pascua], que relata su historia de liberación, "una lucha que incluyó calamidades mucho más terribles que las piedras lanzadas contra los que les negaban la libertad. *Generaciones de judíos leen este texto con temor y asombro, y se lo narran a sus hijos. Pero no están dispuestos a aplicar la misma regla básica (...) según la cual la resistencia, incluyendo la resistencia violenta, es el derecho y el deber de toda nación oprimida*"; porque *"En la experiencia israelí está profundamente arraigada la idea de que lo que está permitido al pueblo judío está prohibido a los demás."* Levy afirma una verdad de Perogrullo, pero a menudo soslayada por los defensores de Israel: *"La única manera de acabar con [la violencia] es poner fin a la ocupación."*[3]

En una entrevista con Ahmad Attoun, ex preso político y parlamentario por Hamas de Jerusalén Oriental, hoy expulsado de su vivienda y radicado en Ramalah, dijo algo parecido: "la etapa actual del movimiento de liberación nacional palestino es terminar con la ocupación militar, así se podría discutir democrática y con total libertad el modo de organizar el estado palestino y el tipo de sociedad que los palestinos quieren para sí".

Es que lo primero es lo primero y no tengo ninguna duda que en Palestina, lo primero es terminar con la ocupación militar, causante de todas las injusticias y desigualdades, de la prisión política y de las políticas de apartheid que no solo denigran y humillan al pueblo palestino que la sufre, también denigran y degradan a la parte del pueblo de Israel que las consiente y aprueba. Hay otros israelíes que resisten la ocupación y la fascistización de Israel pero su valiente lucha amerita otra crónica palestina: la de los que construyen la paz a pesar de todo.

www.contrahegemoniaweb.com.ar

<https://www.lahaine.org/mundo.php/una-inmensa-prision-llamada-palestin>